



**MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO POR AUMENTO DE PLAZO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PMU EMERGENCIA AÑO 2018 DENOMINADO "MEJORAMIENTO PASAJE PEATONAL LA PUNTILLA SANTA TERESITA" CÓDIGO 1-C2017-1117" COMUNA DE ALGARROBO, A CONTAR DEL 02.06.2019.-**

**ALGARROBO,**

01 JUL 2019

**DECRETO N°**

1571 " "

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21.11.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
6. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.18, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos 2019.
7. Resolución Exento N° 4237/2018, de fecha 17.04.2018, Aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea emergencia, comuna de Algarrobo.
8. Ord. N° 596 de fecha 23.04.2018, solicita primera transferencia de fondos de Proyecto PMU emergencia "**Mejoramiento Pasaje Peatonal la Puntilla Santa Teresita**".
9. Memorandum N° 160, de fecha 24.04.2018, Revisión y Visación de bases de Licitación.
10. Oficio N° 133 de fecha 02.04.2018, Aprueba Bases y Llama a Licitación
11. D. A. N° 2.655 de fecha 27.04.2018., Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, Comuna de Algarrobo.
12. D. A. N° 2.905, de fecha 08.05.2018, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la Ejecución del Proyecto PMU Año 2018 "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**", Comuna de Algarrobo, y Llama a Licitación Pública.
13. D. A. N° 2.906, de fecha 08.05.2018, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto PMU Año 2018 "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**", Comuna de Algarrobo
14. D. A. N° 2.907 de fecha 08.05.2018, Designa Inspector Técnico Licitación Pública Proyecto PMU Año 2018 "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**", Comuna de Algarrobo.
15. D. A. N° 3.546 de fecha 15.06.2018, Declara Desierta llamado a Licitación Pública de Proyecto PMU emergencia "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**" código 1-C-2017-1117, comuna de Algarrobo y llámese a nuevo Proceso de Licitación.
16. D. A. N° 3.723 de fecha 22.06.2018, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la Ejecución del Proyecto PMU Año 2018 "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**", Comuna de Algarrobo, y Llama a 2° Proceso de Licitación Pública.
17. D. A. N° 3.724 de fecha 22.06.2018, Designa Comisión de Evaluación del 2° Llamado a Licitación Pública Proyecto PMU Año 2018 "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**", Comuna de Algarrobo
18. D. A. N° 3.725 de fecha 22.06.2018, Designa Inspector Técnico del 2° Llamado a Licitación Pública Proyecto PMU Año 2018 "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**", Comuna de Algarrobo.
19. D. A. N° 4.470 de fecha 07.08.2018, Declara Desierta 2° llamado a Licitación Pública ID N° 2693-22-LE18 Proyecto PMU Emergencia Año 2018 denominado "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**", comuna de Algarrobo CÓDIGO 1-C-2017-1117 y llámese a nuevo proceso de Licitación Pública.
20. D. A. N° 4.598 de fecha 14.08.2018, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la Ejecución del Proyecto PMU Año 2018 denominado "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**", Comuna de Algarrobo, y Llama a 3° Proceso de Licitación Pública.
21. D. A. N° 4.599 de fecha 14.08.2018, Designa Comisión de Evaluación del 3° Llamado a Licitación Pública Proyecto PMU Año 2018 denominado "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**", Comuna de Algarrobo.





22. D. A. N° 4.600 de fecha 14.08.2018, Designa Inspector Técnico del 3° Llamado a Licitación Pública Proyecto PMU Año 2018 denominado "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**", Comuna de Algarrobo.
23. D. A. N° 5.321 de fecha 24.09.2018, Declara Desierta 3° Llamado a Licitación Pública ID N° 2693-32-LE18 Proyecto PMU Emergencia Año 2018 denominado "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**", comuna de Algarrobo Código 1-C-2017-1117 y Llámese a Nuevo Proceso de Licitación Privada.
24. D. A. N° 5.604 de fecha 09.10.2018, Aprueba Bases Administrativas Especiales Y Generales para la ejecución del Proyecto PMU Año 2018 denominado "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**", Comuna de Algarrobo, y Llámese a nuevo proceso de Licitación Privada.
25. D. A. N° 5.605 de fecha 09.10.2018, Designa Comisión de Evaluación del Llamado a Licitación Privada Proyecto PMU Año 2018 denominado "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**", Comuna de Algarrobo.
26. D.A. N° 5.606 de fecha 09.10.2018, Designa Inspector Técnico del Llamado a Licitación Privada Proyecto PMU Año 2018 denominado "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**", Comuna de Algarrobo.
27. D. A. N° 6.276 de fecha 21.11.2018, Declara Inadmisibles las propuestas recibidas en el Llamado a Licitación Privada ID N° 2693-38-CO18 Proyecto PMU Año 2018 denominado "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**", comuna de Algarrobo.
28. Lo dispuesto en el Artículo 10, número 1, del Reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, que creó el Sistema de Compras a través del Portal denominado [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Artículo 10.- Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa: La Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias: 1. Si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación, procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa.
29. D. A. N° 6.798 de fecha 18.12.2018, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales y Autoriza la Contratación Directa con Proveedor Pavimentos Industriales JC SPA Para La Ejecución del Proyecto PMU Año 2018 denominado "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**" Comuna de Algarrobo 1-C-2017-1117.
30. D. A. N° 6.973 de fecha 24.12.2018, Aprueba Acuerdo N° 192 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 19.12.2018.
31. Repertorio N° 035 de fecha 10.01.2019, Contratación directa para la Ejecución del Proyecto PMU Año 2018 denominado "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**" Comuna de Algarrobo 1-C-2017-1117 suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Pavimentos Industriales JC SPA.
32. D. A. N° 0177 de fecha 24.01.2019, Aprueba Contrato de Contratación Directa para la ejecución del Proyecto PMU Emergencia año 2018 denominado "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**" Código 1-C-2017-1117" comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y la empresa Pavimentos Industriales JC SPA.
33. Carta de fecha 31.01.2019, de la Empresa Pavimentos Industriales JC SPA., mediante el cual solicita congelar el plazo del Proyecto PMU Emergencia año 2018 denominado "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**", comuna de Algarrobo.
34. Memo N° 050 de fecha 31.01.2019, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde de la paralización del Proyecto PMU Emergencia año 2018 denominado "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**".
35. Memo N° 059 de fecha 04.02.2019, de la Dirección de Obras Municipales mediante la cual solicita paralización del Proyecto PMU Emergencia año 2018 denominado "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**".
36. D.A. N° 0293 de fecha 11.02.2019, Aprueba Paralización de Obra del Proyecto PMU Emergencia año 2018, denominado "Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita", comuna de Algarrobo, código 1-C-2017-1117, a contar del 31.01.2019, hasta el 03.03.2019.-
37. Memorandum N° 124 de fecha 06.03.2019, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando la reanudación de las obras del Proyecto PMU "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**", comuna de Algarrobo, a contar del 04.03.2019.-
38. D.A. N° 0636 de fecha 11.03.2019, Aprueba Reanudación de Obras del Proyecto PMU año 2018 denominado "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**" Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2017-1117, a contar del lunes 04.03.2019.-

1571 " " "

01 JUL 2019





**CONSIDERANDO:**

1. Carta de la Empresa Pavimentos Industriales JC SPA., de fecha 27.05.2019, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto PMU año 2018 denominado "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**", comuna de Algarrobo.
2. Memorándum N° 262 de fecha 30.05.2019, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto PMU año 2018 denominado "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**", comuna de Algarrobo.
3. Memorándum N° 269 de fecha 03.06.2019, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar modificación de contrato por el aumento de Plazo del Proyecto PMU año 2018 denominado "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**", comuna de Algarrobo.
4. Repertorio N° 836 de fecha 14.06.2019, Modificación de Contrato de Obra "**Mejoramiento Paseo Borde Costero**", por aumento de plazo.

**DECRETO:**

- I. Aprueba Modificación de Contrato de Obra por aumento de plazo 27 días corridos, correspondiente Proyecto PMU año 2018 denominado "**Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita**" Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2017-1117", entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, C.I. N° 11.971.021-9 ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, Algarrobo, obra ejecutada por la empresa **Pavimentos Industriales JC SPA** Rut 76.376.531-8, representada por el Sr. Juan Luis Carriel Saldaña Rut 8.461.161-2, ambos con domicilio en pasaje Huincay N°746, Quilicura, Santiago, a contar del día **02 de Junio de 2019**.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

LYM/PFMM/U.C./VAMD/gch

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesados (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- SECLAC (1)
- Archivo. (2)

01 JUL 2019



1571



**JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO**  
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
F-1559  
FECHA RECEPCIÓN: 27 JUN 2019  
FECHA SALIDA: 28 JUN 2019  
OBSERVACIÓN N° .....